

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **030**

Fecha: 21/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2020 00114	Jurisdicción Voluntaria	DEYSI CAROLINA CORDOBA FONSECA	ANGEL MARIA - CORDOBA	Auto Requiere Apoderado Se requiere a la aprte demandante para que cumpla con la carga procesal	18/02/2022	
54001 31 60 005 2020 00127	Verbal	MARIA ISABEL PATIÑO COREDOR	PEDRO ELIAS MONCADA BAUTISTA	Auto de Tramite eniendo en cuenta el escrito de poder obrante dentro del proceso inicial de divorcio otorgado por la señora María Isabel Patiño Corredor al Dr. Luis Alberto Andrade Walteros, en el que se evidencia facultades para actuar dentro del proceso liquidatorio, se procede a reconocerle facultades para ello, dentro del presente trámite liquidatorio de sociedad conyugal.	18/02/2022	01
54001 31 60 005 2021 00431	Verbal	BRUNILDA DE JESUS MARIN BARRERA	GUSTAVO ADOLFO - VARGAS MOROS	Auto de Tramite En observancia de que se encuentra pendiente la notificación de la parte demandadavinculada al proceso, el Despacho, ordena requerir a la parte demandante a través de su apoderado judicial, para que proceda a realizar las diligencias tendientes para obtener su notificación, de conformidad con el numeral 1ro del artículo 317 del C.G.P., so pena de Decretar el Desistimiento Tácito.	18/02/2022	01
54001 31 60 005 2021 00491	Verbal	DAVID GONZALEZ TOLOZA	MARIA ASENCION - CONTRERAS ORTEGA	Auto de Tramite Teniendo en cuenta lo solicitado mediante escrito que precede, este Despacho Judicial a ello no accede, enobservancia de que se encuentra pendiente la notificación del Curador Ad-Litem designadoen representación de los herederos indeterminados delaseñoraMaría Ascensión Contreras Ortega, Dr. Alberto Antonio Ardila Soto.	18/02/2022	01

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRIIA SORACA BECERRA
SECRETARIA